

		FORMATO DE SUPERVISION DE CONTRATOS Y AUTORIZACION DE PAGOS				Código: FTO-GAJ-SCAP-22	
Dependencia:		APOYO LOGISTICO		Número de pago/ total de pagos:		4	
				Fecha:		24/07/2026	
DATOS DEL CONTRATO		Valor:	\$ 500,000,000.00		Valor mensual	\$ 95,295,600	
		Número:	073-26		Fec.Suscripción	27/03/2026	
		N° CDP 1:	637		Fecha de iniciación:	1/04/2026	
		N° CDP 2:			Fecha de terminación:	31/12/2026	
		N° RP 1:	1059		Fecha:	3/03/2026	
		N° RP 2:			Fecha:		
		Rubro Presupuestal	245020669230		Duración:	9 Meses	
Requiere Informe:		SI: ☒ NO: ☐		Periodo a pagar:	CUENTA 4		
Entregó Informe:		SI: ☒ NO: ☐		Suspensión No.:	En tiempo:		
OBJETO DEL CONTRATO:		SUMINISTRO DE AGUA, TRANSPORTE DE AGUA Y TRANSPORTE DE COMBUSTIBLE PARA LOS CENTROS DE SALUD PERTENECIENTES A LA E.S.E HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS.					
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA							
Nombre:		TRANSPORTE DE AGUA IVAN LAGUNA S.A.S					
Identificación:		Tipo de documento		Cédula	Nit.	X	Número:
Dirección:		BRR BOSQUE DG 21 52 A 10					900,515,639 DV.
Número de Teléfono:		6 6 2 4 6 3 7		FAX:	CEL.		
Cuenta y número de cuenta:		Corriente:	X	Ahorros	Número	67828250814	Banco:
ASPECTOS TRIBUTARIOS		Persona Natural:		Persona Jurídica:			
		Marque con "X" Gran Contribuyente:		Autoretenedor:			
		Responsable de IVA		Entidad sin ánimo de lucro			
		NO responsable de IVA					
		He verificado de esta información frente al RUT :		SI: ☒ NO: ☐			
INFORME DEL SUPERVISOR							
AVANCE DEL CONTRATO POR ACTIVIDAD		El contratista presentó el informe correspondiente:					
		El informe cumple con lo estipulado en el contrato:					
		Observaciones del supervisor a las actividades ejecutadas:					
		Se anexa informe de supervision de ejecucion contractual (FTO-SAF- ISEC-28) e informe de actividades realizadas por el contratista					
APORTES SEGURIDAD SOCIAL		Persona Natural:					
		Aportes a Salud			Aportes a Pensión		
		Valor pagado \$	Periodo		Valor pagado \$	Periodo	
		Comprobante de pago Número:			Comprobante de pago Número Planilla):		
		Fecha de pago:			Fecha de pago:		
		Aportes a A.R.L.			Pensionado:		
		Valor pagado \$	Periodo		Certificación:	SI: ☐ NO: ☐	
SOLICITUD DE PAGO		PLANILLA : 9506247195 - 9507762082					
		Certifico que las actividades se están ejecutando conforme a lo establecido en el contrato, que el contratista cumplió con los pagos de seguridad social en salud, pensión y Administradora de Riesgos Laborales conforme a las normas vigentes, por lo tanto autorizo el pago de \$ 95.295.600 Pesos m/cte colombiana					
		Anexos: Copia de aporte a pensión SI: ☒ NO: ☐ Cuenta de Cobro SI: ☐ NO: ☐					
		Copia de aporte a salud SI: ☒ NO: ☐ factura SI: ☒ NO: ☐					
		Copia de aporte A.R.L. SI: ☒ NO: ☐					
FIRMA CONTRATISTA				FACTURA		TAIL-10103	
NOMBRE CONTRATISTA:		TRANSPORTE DE AGUA IVAN LAGUNA S.A.S		NOMBRE SUPERVISOR:		JULIO CESAR RIVERA MOLINARES	
C.C.:		900515639-1		DENOMINACION DEL CARGO:		PU SUPERVISOR DEL CONTRATO	
RL:		IVAN FELIPE LAGUNA GALLO		NOMBRE DEL APOYO		HUGOBERTO FLOREZ ANGEL	
CC:		1.143.326.915 de Cartagena				PU TIPO III APOYO A LA SUPERVISION	



INFORME SUPERVISION DE EJECUCION CONTRACTUAL

Código: FTO-SAF- ISEC-28

Versión: 1

Fecha: 07/07/2020

TIPO DE CONTRATO:

NO. CONTRATO: 073-26

NOMBRE CONTRATISTA:

IDENTIFICACION:

FECHA DE INICIO:

PERIODO DEL INFORME

LUGAR DE EJECUCION (Área)

PRESTACION DE SERVICIOS

TRANSPORTE DE AGUA IVAN LAGUNA S.A.S

NIT. 900.515.639-1

01 de abril del 2026

CUENTA 4

Centros Asistenciales de la E.S.E HLCI

OBJETO DEL CONTRATO.

SUMINISTRO DE AGUA, TRANSPORTE DE AGUA Y TRANSPORTE DE COMBUSTIBLE PARA LOS CENTROS DE SALUD PERTENECIENTES A LA E.S.E HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES EJECUTADAS PARA LA VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	RESULTADO CUMPLE/NO CUMPLE
1. Cumplir de manera integral, continua y oportuna con la prestación del servicio de suministro de agua, transporte de agua y transporte de combustible para los centros de salud pertenecientes a la E.S.E. Hospital Local Cartagena de Indias, conforme a la programación, requerimientos operativos y lineamientos establecidos por la Entidad y el Supervisor del contrato.	El contratista cumplió con el suministro de agua en los centros asistenciales según lo solicitado.	cumple
2. Ejecutar las actividades de transporte de agua y combustible dentro de los tiempos, frecuencias y condiciones definidas en la programación acordada con la E.S.E. Hospital Local Cartagena de Indias, garantizando la continuidad del servicio.	El contratista cumplió con el suministro de agua en los centros asistenciales dentro de los tiempos permitidos.	cumple
3. Informar de manera inmediata y por escrito a la Entidad cualquier irregularidad, novedad, contingencia o situación que pueda afectar la correcta ejecución del contrato, proponiendo las acciones correctivas necesarias	No se presentaron novedades durante la ejecución del contrato.	cumple
4. Cumplir estrictamente con las condiciones técnicas, operativas y logísticas establecidas en el presente estudio previo, en los anexos técnicos y en el contrato	El contratista cumplió con las condiciones técnicas establecidas en el contrato.	cumple
5. Dar cumplimiento a todas las normas, reglamentaciones y disposiciones legales vigentes en materia de seguridad, higiene, salud ocupacional y protección ambiental, aplicables al objeto contractual.	El contratista da cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales,	cumple
6. Contar con un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) debidamente implementado, el cual deberá armonizarse con el sistema adoptado por la Entidad, y será de obligatorio cumplimiento durante toda la ejecución del contrato.	El contratista cuenta con un SG-SST debidamente implementado, lo envía por correo electrónico.	cumple
7. Cumplir con los requisitos establecidos en la Resolución 2115 de 2007, en especial los artículos 2, 11 y 21, relacionados con la calidad del agua para consumo humano, garantizando que el agua suministrada cumpla con los parámetros exigidos	El contratista entrega análisis físicoquímicos y microbiológicos de cada servicio prestado, ver folio (61-90)	cumple
8. Dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 1575 de 2007, en particular lo señalado en su artículo 9, en relación con la gestión, control y vigilancia de la calidad del agua.	El contratista entrega análisis físicoquímicos y microbiológicos de cada servicio prestado, ver folio (61-90)	cumple
9. Presentar planillas, registros y/o evidencias fotográficas que acrediten el adecuado lavado y desinfección de los carrotanques utilizados para el transporte del agua.	El contratista presenta certificado de lavado de los carrotanques. Lo envía por correo.	cumple
10. Acreditar que el laboratorio encargado de realizar los análisis del agua se encuentra debidamente habilitado y/o acreditado conforme a la normatividad vigente	El contratista acredita que el laboratorio se encuentra habilitado conforme a la normatividad vigente.	cumple

11. Entregar a la Entidad los resultados de los análisis físico-químicos y microbiológicos del agua suministrada, dentro de los tiempos establecidos y conforme a los estándares exigidos.	El contratista entrega analisis fisicoquimicos y microbiologicos de cada servicio prestado, ver folio (61-90)	cumple
12. Garantizar la seguridad, integridad y protección del agua y del combustible durante el transporte, realizando la entrega al receptor designado por la Entidad en cada sede, mediante planillas de entrega que servirán como soporte para la facturación y/o cuenta de cobro.	El contratista realizó la entrega de los suministros de agua en los centros, ver folio de remisiones (39-60)	cumple
13. Asegurar la entrega efectiva y completa del agua y combustible transportado en cada uno de los centros de salud definidos por la Entidad.	El contratista realizó la entrega de los suministros de agua en los centros, ver folio de remisiones (39-60)	cumple
14. Entregar planillas, registros o formatos en los que consten, como mínimo, las rutas realizadas, cantidades transportadas, fechas, horas y demás condiciones necesarias para acreditar la correcta prestación de los servicios.	El contratista realizó la entrega de los suministros de agua en los centros, ver folio de remisiones (39-60)	cumple
15. Asumir de manera exclusiva cualquier multa, sanción o infracción que sea impuesta a las naves, vehículos o medios de transporte utilizados durante la ejecución del contrato.	El contratista acepta recibir multas o infracciones en el caso dado.	cumple
16. Cumplir con los límites permitidos de dimensión, peso y carga, de conformidad con la matrícula, capacidad y características técnicas de la embarcación o vehículo utilizado.	El contratista cumple con los limites permitidos.	cumple
17. Asumir el pago de los impuestos, tasas, derechos portuarios o cargos exigidos en los puertos de salida y destino, cuando a ello haya lugar, sin que se generen costos adicionales para la Entidad.	El contratista asume el pago de tasas, impuestos, derechos y demas cargos exigidos en los puertos de salida.	cumple
18. Disponer y mantener habilitada, como mínimo, una línea telefónica de atención permanente, así como otros medios tecnológicos de comunicación, que permitan la coordinación, programación y atención oportuna de los servicios requeridos por la Entidad.	El contratista tiene una linea telefonica activa para la recepcion de solicitudes en el presente contrato.	cumple
19. El contratista se obliga a cumplir integralmente con los valores agregados ofertados en su propuesta, los cuales harán parte del contenido obligacional del contrato y serán objeto de verificación por parte de la supervisión.	El contratista está comprometido a cumplir con los valores agregados	cumple

Observaciones:

FIRMA DEL SUPERVISOR:

NOMBRE: Julio Cesar Rivera Molinares
CARGO: PU DIRECCION APOYO LOGISTICO

FIRMA DEL APOYO SUPERVISOR:

NOMBRE: Hugoberto Flórez Rangel
CARGO: PU TIPO III DIRECCION APOYO LOGISTICO